	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

Ciudad y fecha:	Santiago de Cali, 24 septiembre 2024
Dependencia Generadora:	GRUTE 10 - EMAVI

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE ESTIBAS MODULARES (DIMENSIONES 100*120*14.5 cm) PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL RESERVADO EN LOS DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN.


3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Escuela Militar de Aviación – EMAVI y en coordinación con el Grupo Técnico No.10, tiene como misión principal sostener de manera interrumpida la logística para la sostenibilidad de las diferentes operaciones aéreas y despliegue de las capacidades en donde la institución es participe, todo con el firme propósito de cumplir a cabalidad la misión institucional la cual tiene como fin garantizar la defensa de la soberanía del espacio aéreo.

De acuerdo con la misión estratégica de la FAC-EMAVI, la institución en su sistema organizacional y operacional se subdivide en áreas logísticamente funcionales, en las cuales se encuentran los Centros Logísticos conformados por, los Almacenes de Herramientas, Reparables, Aeronáutico, de igual manera como área logísticamente funcional se encuentran, el Almacén de Armamento Terrestre, el Almacén Misceláneos y el Almacén Radares. La EMAVI, requiere contar con un tratamiento especial para el almacenamiento y transporte en los Repuestos Aeronáuticos, Motores, Hélices, Material de Insumos Aeronáutico, así como el almacenamiento del Armamento Terrestre, el Almacenamiento de los Insumos para el Grupo de Apoyo, Material de Construcción, Equipos de Oficina entre otros, y el Almacenamiento de Equipos Especiales y Material Reservado Requeridos para la Operación de los Radares, por lo anterior, es necesario la adquisición de estibas con

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

características específicas y medidas propias, es por esta necesidad, requerir estibas en plástico inyectado, las cuales son de fabricación por mano de obra colombiana especializada en el material mencionado, ya que la adquisición de este elemento en años anteriores era en madera, material que genera una gran desventaja, debido a que sus componentes es de origen orgánico y que se degrada con el paso del tiempo, con la exposición constante a las variables climáticas de la región como es la humedad y el calor, ocasionando la descomposición del material, generando el deterioro y putrefacción dada por su proceso natural y cambios físicos sufrido por los rigores del uso constante a través del tiempo.

Que, siguiendo con las directrices y procedimientos establecidos por la FAC, en el transporte y almacenamiento de los componentes aeronáuticos, material reservado, es indispensable contar con la capacidad y el equipamiento en el transporte y almacenamiento de los Repuestos, Hélices, Motores almacenados, controlados y supervisados por los Almacenistas del Centro Logístico y el almacenista de Radar, del Grupo Técnico en la Escuela militar de Aviación “Marco fidel Suarez”.


De igual manera, por seguridad se requiere el correcto almacenamiento de las bombas en sus soportes (estibas), para evitar accidentes con el material, y almacenar de forma correcta los explosivos (bombas) en los bunkers y evitar la exposición inadvertida de este material, debido a que, por encontrarse en el suelo, lo que, por su capacidad de reacción y simpatía del explosivo, podría generar un incidente.

Finalmente, con la adquisición de las estibas se podrá garantizar la preservación y correcto almacenaje del material que es primordial para el cumplimiento de la misión constitucional, la cual se establece en el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, que “Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”, esta adquisición se realiza en consideración al presupuesto asignado para la adquisición de estivas de los almacenes ya antes mencionados, en relación al Oficio. No. FAC-S-2024-008618-CR del 11 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG.

NOTA: En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
ESTIBAS PLASTICAS 100*120*14.5cm	100	93

El siguiente cuadro sólo aplica para la compra de bienes por Grandes Superficies

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
CTM55V44VG66C7Y1	ESTIBAS PLÁSTICAS 100*120*14.5cm	93	unidad

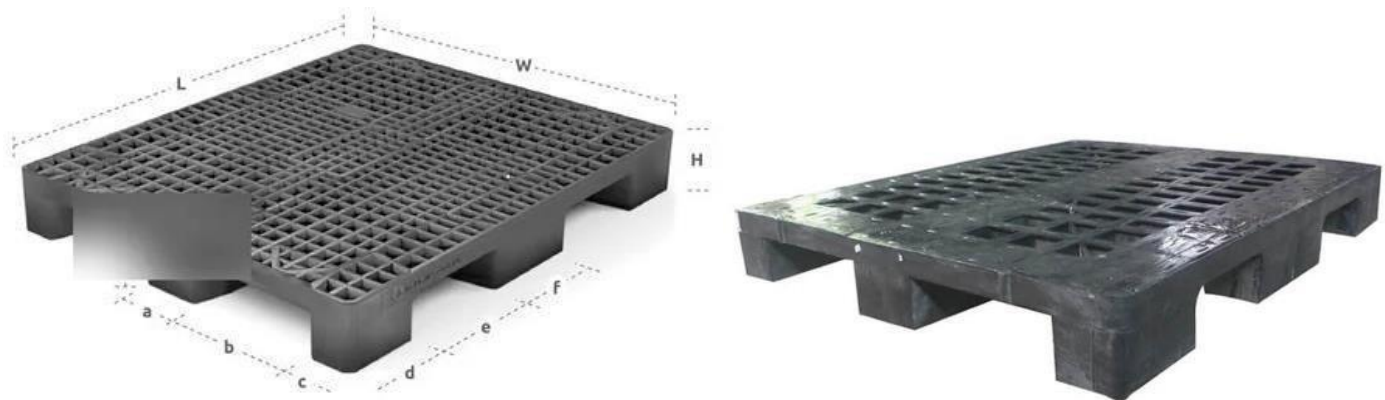
5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

Descripción	Código NOC
ESTIBAS	3923.10.00.00

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Estibas plásticas: 100*120*15cm, color negro.




DESCRIPCIÓN: Estiba plástica de alta densidad de cuatro accesos para manejo con Montacargas y estibador manual. Uso en piso como en estantería.

MATERIALES: Polietileno de alta densidad.

TAMAÑO: L=120cm, W=100c, H=15cm

CAPACIDAD ESTÁTICA: 4000Kg

CAPACIDAD DINÁMICA: 1000Kg

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

HAS LTD

#	# Pieza Tienda Virtual - Descripción	Cant	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	ctm55v44vg66c7y1 - ESTIBA PLASTICA 100*120 (POR UNIDAD)	93	\$ 350.000	\$ 32.550.000



Pallet para piso. *Dimensiones: 100 *120 * 14,5 cm*, fabricada en plástico, capacidad de carga Estática: 4000kg. precio por unidad.

IMAGEN DE REFERENCIA

PRODUCTO SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK

Tiempo de entrega: 45 días hábiles.

Total (IVA Incluido): \$ 32.550.000

HAS LTD

gsf01-ESTIBA PLASTICA 100*120 (POR UNIDAD)



* Nombre gsf01-ESTIBA PLASTICA 100*120 (POR UNIDAD)

* Descripción Pallet para piso. Dimensiones: 100 * 120 * 14,5 cm, fabricada en plástico, capacidad de carga Estática: 4000kg. precio por unidad. IMAGEN DE REFERENCIA PRODUCTO SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK Tiempo de entrega: 45 días hábiles.

* Unidad de medida Unidad


Adquirible Sí

Valor IVA 55.882

Valor lpoconsumo Ninguno/a

Catálogo	Divisa	Número de pieza	Número de parte auxiliar	Tiempo de entrega	Fabricante
HAS Catalog 1428	COP	ctm55v44vg66c7y1	Ninguno/a	Ninguno/a	Ninguno/a

Contrato	Tipo de precio	Precio	% de ahorro	Disponibilidad	Fecha de disponibilidad	Valor IVA
GS-HAS	Precio fijo	350.000,00	Ninguno/a	En stock	Ninguno/a	55.882

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024



Nota: Se verifica en la tienda virtual para elegir el elemento de menor valor, y se evidencia que no existe otro proveedor que suministre el elemento a requerir con las medidas y especificaciones técnicas, por lo que el único que satisface la necesidad de la entidad estatal en esta orden de compra es el elemento del proveedor seleccionado.

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Propios
Funcionamiento


8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Funcionamiento rec 10

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

CAPITÁN. PEREA RIVAS DEVINSON JESUS - Supervisor Principal
SUBTENIENTE. GARCIA CARDENA ERICK SANTIAGO – Supervisor Suplente

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

devinson.perea@fac.mil.co

erick.garcia@emavi.edu.co

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

3127731849 CT. PEREA RIVAS DEVINSON JESUS
3174851375 ST. GARCIA CARDENA ERICK SANTIAGO

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

30 DE OCTUBRE DE 2024

10.1. FORMA DE PAGO:

La Nación – Fuerza Aeroespacial Colombiana – EMAVI, pagará al contratista, así:

PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
NOVIEMBRE DE 2024	\$32.562.496	Dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la aceptación de la factura.

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Carrera 8 Numero 58-67 Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez- Almacén de misceláneos.

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del **“ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACIÓN”**

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:


ESTAMPILLA PROUCEVA 0,5%

ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO 0,5%

RETE ICA 7,7/1000

13. GARANTÍA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
---------------	----------	-----------------

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----

Nota: el presente proceso se realizará por la modalidad de grandes superficies por lo cual no requiere de la constitución de pólizas de garantía pues su reclamación de garantía se encuentra regulada a los proveedores de la tienda virtual CCE.


14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	ESTIBAS	1019453

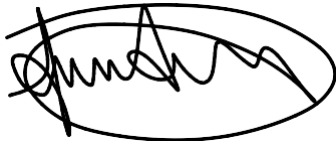
ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

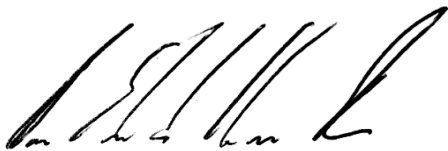
1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Concepto Presupuestal
5. Formato simulador de la cotización **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
6. Formato Simulador **(solo aplica para Acuerdo Marco)**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

FIRMAS



Coronel. FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA
Ordenador del Gasto



Mayo. OSCAR EDUARDO CHAMORRO ROJAS
Comandante Grupo Técnico No 10 (E)



Subteniente. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN
Especialista Jurídico Contractual EMAVI



Técnico Segundo. SANCHEZ PASTRANA JHON EDINSON
Estructurador Técnico Económico